

Orden de Compra N°: 0001-0000017505

Proveedor y/o Contratista: SERVICIOS ESPECIALIZADOS DE ASISTENCIA ARQUEOLOGICA
R.U.C : 20544596706
Dirección : JR. BERNARDO O'HIGGINS NRO. 281 DPTO. 401 URB. SAN MARTÍN (ALT. 12 DE MARIANO C)
Teléfono:
Proyecto: OPE - FIBRA OPTICA - GILAT ICA **Almacén:** PRINCIPAL - SJM

CANTIDAD	DESCRIPCION		V.UNITARIO	% DSCTO		V.TOTAL
1.00 UND	Gestion arqueologica DISEÑO y PERMISOS FO - ICA 02 GESTION DE PMA EN ZONA ICA - SECTOR 2 TRAMO LLIPATA-NAZCA 22KM AEREO	S/	3,000.00	0.00	S/	3,000.00
1.00 UND	Gestion arqueologica DISEÑO y PERMISOS FO - ICA 02 GESTION DE PMA EN ZONA ICA - SECTOR 2 TRAMO LLIPATA-NAZCA 8KM ELECTRODUNAS	S/	3,000.00	0.00	S/	3,000.00
1.00 UND	Gestion arqueologica DISEÑO y PERMISOS FO - ICA 02 GESTION DE PMA EN ZONA ICA - SECTOR 2 TRAMO LLIPATA-NAZCA 8KM REPLANTEO CARRETERA	S/	3,000.00	0.00	S/	3,000.00
1.00 UND	Gestion arqueologica DISEÑO y PERMISOS FO - ICA 02 GESTION DE PMA EN ZONA ICA - SECTOR 2 TRAMO CHANGUILLO	S/	3,000.00	0.00	S/	3,000.00

CONDICION DE PAGO :

1. 100% al culminar los trabajos contra entrega PO y factura, pago a 15 días.

SUBTOTAL	: S/	12,000.00
DESCUENTO	: S/	0.00
EXENTO	: S/	0.00
NETO	: S/	12,000.00
IGV 18%	: S/	2,160.00
TOTAL	: S/	14,160.00

URMIS-6APRS-2509869106

AUTORIZACIONES

Preparado	Juriko Estrada Estrada Q Compras	23/09/19 1:56	Giovanna Bellido Bellido	Julio Bonifaz Bonifaz Tej
Aprobado	Pablito Osorio Osorio Est PM - TI NODOB	23/09/19 5:19	Gerente Operaciones	Gerente General
Aprobado	Dina Ore Ore Villegas Gerente Adm. y Finanzas	24/09/19 10:24		



24/09/2019 6:34 p.m.



25/09/2019 8:41 a.m.

NOTAS

Todas las facturas(incluidas las electronicas) deben de ser presentadas en Calle Antequera No 777 Ofic 1101 San Isidro, y se recibirán los días lunes, martes y viernes en el siguiente horario: 09:30 a.m. a 1:00 p.m. y de 2:00 pm a 5:30 p.m.
Las facturas que sean presentadas deberán ser acompañadas de la Guía de Remisión(en caso de materiales) y de Acta de Aceptación(en caso de servicio). La presentación de la factura deberán acompañarse además de dos(2) copias de la presente Orden de Compra.
La firma del Acta de Aceptación deberán coordinarla con los responsables de la Gerencia de Operaciones, previamente a la presentación de su factura.
Se verificará que la fecha de emisión de la factura sea igual o posterior a la fecha del Acta.